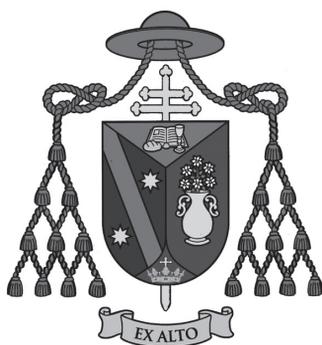


# BOAS

**JULIO 2015**  
**TOMO CLVI N° 2334**



Archidiócesis de Sevilla

**Redacción:**

Registro y Archivo de la Secretaría General

Tfno: 954 505 515, Ext. 734

E-mail: [secretariogeneral@archisevilla.org](mailto:secretariogeneral@archisevilla.org)

Arzobispado de Sevilla

Apartado 6 – 41080 Sevilla

Depósito legal: SE-61-1958

---

**Normas de pago:**

\* Precio de la suscripción anual: 35 euros.

\* Parroquias y conventos de clausura, por habilitación.

\* Los restantes suscriptores pagarán en el primer trimestre

# BOLETÍN OFICIAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Julio 2015      Nº 2334

## Arzobispo

Daos fraternalmente la paz. Carta Pastoral.	345
Seis nuevos sacerdotes. Carta Pastoral.	348
Ante la canonización de Madre M <sup>a</sup> de la Purísima. Carta Pastoral.	350
Para vivir unas cristianas y felices vacaciones. Carta Pastoral.	352

## Vicaría General

Circular con motivo de la elaboración del calendario pastoral diocesano.	355
--	-----

## Secretaría General

Nombramientos	357
Ceses.	357
Necrológicas	357

## Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas.	359
Confirmación de Juntas de Gobierno.	359

## Agenda

Agenda de Julio de 2015.	363
--------------------------	-----



# Arzobispo

## Carta Pastoral

### **DAOS FRATERNALMENTE LA PAZ 5 de julio de 2015**

Queridos hermanos y hermanas:

En la exhortación apostólica *Sacramentum caritatis* afirmaba el papa Benedicto XVI que “la Eucaristía es por su naturaleza sacramento de paz. Esta dimensión del misterio eucarístico se expresa en la celebración litúrgica de manera específica con el gesto de la paz. Se trata indudablemente de un signo de gran valor. En nuestro tiempo, tan lleno de conflictos, este gesto adquiere, también desde el punto de vista de la sensibilidad común, un relieve especial, ya que la Iglesia siente cada vez más como tarea propia pedir a Dios el don de la paz y la unidad para sí misma y para toda la familia humana”.

Afirma el Papa que en muchos lugares se vive este rito con gran intensidad, llegando a adquirir expresiones exageradas, que provocan confusión en la asamblea, precisamente antes de la comunión. Recuerda además el Papa que el alto valor del gesto no queda mermado por la necesaria sobriedad.

Teniendo en cuenta cuanto antecede, el día 8 de junio del año pasado, solemnidad de Pentecostés, con el consentimiento del papa Francisco, el cardenal Antonio Cañizares, a la sazón Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, firmaba una carta circular dirigida a todas las Conferencias Episcopales del mundo sobre el significado ritual del don de la paz en la Misa. En dicha carta se afirmaba que, de acuerdo con los informes de las Conferencia Episcopales de todo el mundo, consultadas

en mayo de 2011, se mantiene el rito de la paz en el lugar que hasta ahora ocupaba en el Ordinario de la Misa por considerarse una característica del rito romano.

El documento decía además que “el rito de la paz llega a su significado más profundo con la oración y el contexto mismo de la Eucaristía, por lo cual darse la paz correctamente entre los participantes de la Misa enriquece su significado”. La carta trata de mejorar la praxis existente en tantos lugares, de modo que este rito exprese mejor el signo de la paz y se moderen los excesos que generan confusión en la asamblea litúrgica momentos antes de la comunión, en los que el recogimiento debe ser máximo. Por ello, afirmaba el documento que es totalmente legítimo por parte del sacerdote que preside no invitar a intercambiar un signo de paz “si se prevé que tal intercambio no se producirá de una manera adecuada”.

La carta circular pide a las Conferencias Episcopales que el rito de la paz se practique con la mayor mesura, sin crear confusión ni demasiado movimiento durante la Misa, cosa que sucede en muchos lugares. Pide también que se omitan los cantos alusivos a la paz que no están previstos en el Misal Romano y que muchas veces ralentizan o rompen el ritmo de la celebración. Pone reparos y desaconseja también el desplazamiento de los fieles a lo largo y ancho del templo para intercambiar deseos de paz. Se pide además que el sacerdote no abandone el altar para dar la paz a algunos fieles y que se evite que en algunas solemnidades o celebraciones particulares como los bautismos, las primeras comuniones, las confirmaciones y los matrimonios, ordenaciones y funerales, el rito de la paz se convierta en una ocasión más para extender felicitaciones o pésames.

Afirma el documento que la expresión «¡Paz a vosotros!» es el saludo de Jesús resucitado a sus apóstoles reunidos en el Cenáculo en la misma tarde de Pascua. Con ello, Jesús quiere expresar que la paz es fruto de su misterio pascual, de su pasión, muerte y resurrección, don que el Resucitado sigue ofreciendo hoy a su Iglesia, reunida para la celebración de la Eucaristía, en la que los fieles se expresan el amor y la mutua caridad antes de participar en la comunión sacramental en el Cuerpo del Señor, comprometiéndose a testimoniarla en la vida de cada día.

El documento de la Congregación para el Culto finaliza sus consideraciones subrayando la importancia de implicar a los católicos en la construcción de un mundo más justo, fraterno y pacífico, lo cual exige una comprensión más profunda del significado cristiano de la paz y de su expresión en la celebración litúrgica. Finalmente invita a los obispos y a los

sacerdotes a considerar el significado espiritual del rito de la paz, en orden a instruir a los fieles tanto en la homilía como en la catequesis, presentado a nuestro Señor Jesucristo como nuestra paz, la paz divina, anunciada por los profetas y por los ángeles en Belén y que Él ha traído al mundo con su misterio pascual. Esta paz del Señor Resucitado es invocada, anunciada y difundida en la celebración, también a través de un gesto humano elevado al ámbito sagrado y que por ello exige el máximo respeto y que no se puede trivializar.

Con la esperanza de que esta carta semanal ayude a todos a participar de forma más consciente en la celebración eucarística, para todos mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina  
Arzobispo de Sevilla

**SEIS NUEVOS SACERDOTES  
12 de julio de 2015**

Queridos hermanos y hermanas:

El pasado domingo 28 de junio, víspera de la solemnidad de los Apóstoles Pedro y Pablo, tuvo lugar en nuestra catedral una ceremonia verdaderamente excepcional. El Señor me concedió la dicha de ordenar seis sacerdotes y dos diáconos para nuestra Archidiócesis. Por ello, en esta carta semanal me siento obligado a repetir con San Pablo: "Bendito sea Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo, que nos ha bendecido en la persona de Cristo con toda clase de bienes espirituales y celestiales" (Ef 1,3). La misericordia de Dios se ha mostrado desbordante con nosotros al elegir y consagrar como sacerdotes a los diáconos José Francisco Durán Falcón, Genaro Escudero Ojeda, Alberto Jaime Manzano, Manuel Jiménez Carreira, Federico Jiménez de Cisneros y Samuele Sacchetti. Dios nuestro Señor les ha bendecido regalándoles la vocación sacerdotal y configurándolos sacramentalmente con Cristo sacerdote, cabeza y pastor de la Iglesia, siervo y servidor. También ha bendecido abundantemente a nuestra Archidiócesis, que se enriquece con el don de su sacerdocio, por el que nos llegarán tantos bienes de Dios. A través de ellos, Cristo realizará en su Iglesia su obra de salvación cumpliendo aquella promesa consoladora, "os daré pastores según mi corazón" (1 Sam 2,35), que culmina en su toda plenitud en Jesucristo, el único pastor de nuestras almas.

Es justo, pues, que la Archidiócesis toda dé gracias a Dios, también por los dos nuevos diáconos, Luis Alonso Campos y Juan Manuel Sánchez Garrido. Y junto con la alabanza y la acción de gracias, nuestra oración al Señor para que sean santos, hombres de oración, enamorados de Jesucristo y de su ministerio, pastores fieles y entregados, nunca asalariados, a los que no les importan las ovejas. Que nunca busquen el propio interés, el medro personal, el afán de poder o el dominio sobre las ovejas que la Iglesia les confíe; que sean siempre servidores abnegados en la viña del Señor, sin pedir nada a cambio, sin profesionalizar el don que han recibido, sin escatimar nada, sin reservarse nada, dedicados al servicio del Reino de Dios, sin interés alguno bastardo, sino por Dios mismo y por amor a los hombres, sin cálculo, sin medida, sin barreras, sin poner o exigir condiciones.

A partir de ahora, el Señor debe ser de una forma especialmente intensa el lote de su heredad (Sal 15,5-6) y su única plenitud. Por ello, hemos de pedir al Señor para ellos que Él sea el único cayado en el que se apoyen en la nueva andadura que acaban de iniciar; que entreguen por entero a Jesucristo y a la Iglesia su tiempo, sus talentos, sus energías, su afectividad y su capacidad

de amar. Que siempre se vean a sí mismos como don de Dios, sobre todo para los más sencillos, los que están abandonados en las cunetas de la vida, los cansados y agobiados, los pecadores, los pobres, los necesitados, los niños y los jóvenes. Que se gasten y se desgasten en el servicio a la Iglesia y que encuentren en el ministerio el júbilo y la alegría redoblada que mantendrá en ellos la frescura y la ilusión a pesar de las dificultades y el cansancio, apoyados siempre en el Señor, centro y corazón de sus vidas. Que María, la madre de Cristo sacerdote, madre por un título especial de los sacerdotes, les acompañe siempre, les confirme en la fidelidad, bendiga sus tareas pastorales y llene de fecundidad su ministerio para gloria de Dios, santificación propia y bien de la Iglesia.

La ordenación de estos seis nuevos sacerdotes nos va a permitir cubrir los huecos que deja la jubilación de algunos venerables sacerdotes que han sobrepasado ampliamente la edad canónica. A pesar de todo, y aún contando con el número relativamente crecido de los alumnos de nuestros Seminarios, que nos permiten otear el futuro con esperanza, el número de nuestros sacerdotes sigue siendo corto para las necesidades de la Archidiócesis, que tiene algunos flancos deficientemente cubiertos. Por ello, me permitiréis que vuelva a insistir en la necesidad de que todos nos impliquemos con ilusión redoblada en la pastoral vocacional: los padres, los educadores, y muy especialmente los sacerdotes y los propios seminaristas. Estoy convencido de que las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada son el mejor termómetro de la vitalidad espiritual de una parroquia, de la misma forma que es también verdad que allí donde hay un sacerdote santo, celoso, ejemplar y fiel, que cultiva esta pastoral específica, sigue habiendo vocaciones, pues Dios sigue llamando, aunque necesita de nuestra colaboración para promover la generosidad de los jóvenes.

Encomiendo una vez más la oración por las vocaciones a la vida contemplativa de la Archidiócesis, a la Adoración Nocturna y a la Adoración Perpetua de San Onofre. Extiendo esta invitación a las parroquias y a todos los grupos, asociaciones y movimientos, sin olvidar a las Hermandades. Oremos todos con insistencia al Dueño de la mies que envíe obreros a su mies (Lc 10,2).

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina  
Arzobispo de Sevilla

**ANTE LA CANONIZACIÓN DE MADRE M<sup>a</sup> DE LA PURÍSIMA  
19 de julio de 2015**

Queridos hermanos y hermanas:

¡Demos gracias a Dios, que es admirable siempre en sus Santos! Con estas palabras prestadas de la liturgia de la Iglesia comienzo esta carta semanal. Sí, demos gracias a Dios porque el próximo 18 de octubre, nuestra Archidiócesis va a vivir un acontecimiento excepcional. En Roma, corazón de la Cristiandad, en el marco del Sínodo de los obispos sobre la familia, el papa Francisco va a presidir la ceremonia de canonización de la beata Madre María de la Purísima, séptima Superiora General de la Compañía de la Cruz, el Instituto fundado por santa Ángela, canonizada en Madrid por el papa Juan Pablo II el 4 de mayo de 2003.

No hay institución más querida y admirada en Sevilla que la Compañía de la Cruz, que desde las dieciséis casas erigidas en nuestra Archidiócesis, son testigos de la caridad de Cristo, sirviendo ejemplarmente a los más pobres. Su espiritualidad, centrada en la cruz y los consejos evangélicos, se caracteriza por la vivencia alegre de la virtud de la pobreza, la fidelidad a la oración, la mortificación y las obras de misericordia. Su servicio a los necesitados, que siempre tiene un claro marchamo apostólico, se concreta en la asistencia, día y noche, a los enfermos en sus domicilios y en el servicio a los pobres, verdaderos “amos y señores” de las Hermanas de la Cruz, como afirman sus Constituciones. La Congregación acoge también en sus casas a mujeres ancianas y discapacitadas, y en sus colegios de enseñanza infantil y primaria a niñas de familias humildes, a las que brinda una sólida formación humana y espiritual.

Este es el carisma que custodió como oro en paño la Beata Madre María de la Purísima de la Cruz, en el siglo María Isabel Salvat Romero, nacida en el número 25 de la calle Claudio Coello, Madrid, el 20 de febrero de 1926, en el seno de una familia acomodada, que le procuró una esmerada educación. Fue bautizada en la parroquia madrileña de la Concepción. El 8 de diciembre de 1944, a los dieciocho años, ingresó en la Compañía de la Cruz. Tomó el hábito en 1945. Hizo la profesión temporal en 1947 y emitió su profesión perpetua en 1952. Fue superiora de las casas de Estepa y Villanueva del Río y Minas, maestra de novicias y consejera general. Fue elegida Madre General de la Compañía de la Cruz el 11 de febrero de 1977. Murió el día 31 de octubre de 1998.

Quienes la conocieron ponderan su piedad y altísima vida de oración, su austeridad y amor a la pobreza, su alegría, su fidelidad a la Regla hasta en los más mínimos detalles, su amor a los pobres y enfermos, y a las niñas de los internados. De ella han afirmado sus hijas en innumerables ocasiones que «si se perdieran las reglas, sólo con verla actuar se podían escribir de nuevo».

Su proceso de beatificación se desarrolló con una inusitada rapidez. Se abrió el 20 de febrero de 2004. El 4 de noviembre de 2005 tenía lugar la clausura del proceso sobre el milagro atribuido a la Sierva de Dios en la persona de una niña de La Palma del Condado (Huelva), Ana María Rodríguez Casado. Aquejada de una grave afección neurológica, su curación se produjo de forma «difícilmente explicable y no previsible» gracias a la intercesión de Madre María de la Purísima. Su beatificación tuvo lugar en Sevilla el 18 de septiembre de 2010, en una solemne ceremonia presidida en nombre del papa Benedicto por el arzobispo Angelo Amato, Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos.

Cinco años después de su beatificación, Madre María de la Purísima, superiora general de las Hermanas de la Cruz, será canonizada. Será posible gracias al milagro obrado por ella en la persona de un armao de la Centuria Macarena, Francisco José Carretero Díaz, que en septiembre de 2012, con 43 años, sufrió una parada cardiorrespiratoria que lo mantuvo sin oxígeno 25 minutos. Permaneció doce días en coma y despertó gracias a la intercesión de la Beata. El milagro fue reconocido como tal por la Santa Sede el 4 de mayo de 2015.

Madre María de la Purísima de la Cruz es para todos nosotros modelo de fidelidad al Señor y de amor a los más pobres, un referente cercano de lo que debe ser la vida cristiana vivida hasta sus últimas consecuencias. Ella vivió con gran fidelidad su consagración total a Jesucristo, a la Iglesia, a su Instituto y a los pobres. Ella, que vivió entre nosotros hasta hace sólo diecisiete años, nos hace cercano y accesible el Evangelio de Jesús, traduciéndolo y poniéndolo al alcance del hombre actual. Ella nos dice además que también hoy podemos ser santos en Sevilla y vivir con radicalidad nuestra vocación cristiana.

Para todos, especialmente para las Hermanas de la Cruz, mi enhorabuena cordial, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina  
Arzobispo de Sevilla

**PARA VIVIR UNAS CRISTIANAS Y FELICES VACACIONES  
26 de julio de 2015**

Queridos hermanos y hermanas:

Algunos habéis comenzado ya el descanso estival. Otros lo haréis en agosto. Es muy probable que en las últimas semanas hayáis dado muchas vueltas al cómo y dónde de vuestras vacaciones. Seguramente habéis consultado a agencias turísticas itinerarios, alojamientos, precios y otras circunstancias. Pensar en ello es importante, pero lo es mucho más pensar qué vamos a hacer, cómo vamos a distribuir nuestro tiempo y qué frutos queremos sacar de estos días de descanso. Me vais a permitir que reflexione con vosotros sobre algunos aspectos en los que tal vez no habéis reparado.

No faltan quienes planifican unas vacaciones frenéticas y agotadoras, experimentando las mismas prisas, los mismos ruidos y parecidas tensiones a las que nos acucian a lo largo del año. De esta forma, retornan a sus ocupaciones habituales más cansados que cuando marcharon. Para descansar y reponer fuerzas, para comenzar un nuevo curso escolar, pastoral o laboral, necesitamos alejarnos de las ocupaciones ordinarias e, incluso, de los lugares de nuestra residencia habitual o trabajo. Para un cristiano, sin embargo, las vacaciones no deben ser un tiempo perdido, ni un paréntesis en nuestro camino de maduración humana y sobrenatural. Son más bien un período necesario para el reposo físico, psicológico y espiritual y un derecho que todos deberíamos poder disfrutar. Las vacaciones nos ofrecen la oportunidad de crecer, de formarnos, de reconstruirnos por dentro, de recuperar la serenidad y la paz que nos roban las prisas acuciantes de la vida ordinaria.

Las vacaciones no pueden ser una pura evasión, ni una dimisión de los sanos criterios morales o una huida de uno mismo o del servicio a nuestros hermanos. Cada año son más, gracias a Dios, los jóvenes, y también algunos adultos que aprovechan las vacaciones para hacer una experiencia de servicio a los más pobres en el Tercer Mundo o incluso una experiencia misionera. Conozco jóvenes que marcharán a Calcuta este verano para colaborar con las religiosas de la Madre Teresa en el servicio a los pobres. Otros muchos jóvenes participarán como monitores en colonias con niños de nuestra Archidiócesis, modos todos ellos magníficos de vivir unas vacaciones provechosas y enriquecedoras en el apostolado o en el servicio fraterno.

Las vacaciones tampoco pueden ser un abandono de nuestras obligaciones religiosas, una hibernación de nuestras relaciones con Dios o una huida de Aquél en el que encontramos el verdadero y auténtico descanso. Ello

quiere decir que en nuestra relación con Dios no puede haber vacaciones. Todo lo contrario. Al disponer de más tiempo libre, hemos de buscar espacios para la interioridad, el silencio, la reflexión, la oración y el trato sereno, largo y relajado con el Señor. Por ello, son de alabar aquellos cristianos que aprovechan las vacaciones para hacer Ejercicios Espirituales, o al menos unos días de retiro en la hospedería de un monasterio, o peregrinan a un santuario buscando el silencio y el rumor de Dios que sólo habla en el silencio y al que podemos encontrar también contemplando las maravillas de la naturaleza. El mar, la montaña, los ríos, el amanecer y la puesta del sol, las noches estrelladas, los animales y las plantas, nos hablan de Dios y pregonan las obras de sus manos (Sal 18,1-7).

Otro modo de aprovechar bien las vacaciones es la lectura reposada, que ofrece un grato descanso a nuestra mente y, al mismo tiempo, es semilla fecunda de criterios sanos y positivos, tanto desde una perspectiva cultural, como desde la perspectiva de nuestra formación cristiana. Las vacaciones son, por fin, días para el encuentro y la convivencia, para la charla apacible, para compartir la mesa, gozar de la amistad y robustecer las relaciones familiares que, a veces, durante el año, resultan escasas o insuficientes como consecuencia del trabajo y de las obligaciones de cada día.

No quiero terminar sin tener un recuerdo especial, lleno de afecto solidario, hacia quienes no tendréis vacaciones, impedidos por la edad, la enfermedad o las dificultades económicas generadas por la crisis económica. Que encontréis en el Señor vuestro reposo y podáis escuchar de sus labios estas palabras tan confortadoras: "Venid a Mí todos los que estáis cansados y agobiados y yo os aliviaré" (Mt 11,28).

A todos los demás, os deseo unas felices, fecundas y cristianas vacaciones. Como en el caso de los discípulos de Emaús, el Señor nos acompañará siempre en nuestro camino (Lc 24,13-15). Dios quiera que también nosotros lo descubramos en la Eucaristía, en la que muy bien podríamos participar diariamente en estos días de descanso. Que lo descubramos también a nuestro lado en la playa, en la montaña o en nuestros lugares de origen, a los que muchos retornaremos a la búsqueda de nuestras raíces. Que Dios os bendiga, os proteja, os guarde y os custodie en su amor. Ojala todos volvamos con más ganas de trabajar y de ser mejores.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina  
Arzobispo de Sevilla



# Vicaría General

## Carta Circular

### **CARTA CIRCULAR DEL VICARIO GENERAL A LOS SACERDOTES DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA CON MOTIVO DE LA ELABORACIÓN DEL CALENDARIO PASTORAL DIOCESANO**

Sevilla, 7 de julio de 2015

Estimados hermanos sacerdotes:

Ante la programación del próximo curso pastoral 2015-2016, en el que tendrá una gran relevancia el Jubileo de la Misericordia, y la elaboración del calendario pastoral diocesano, conviene que tengamos en cuenta las siguientes consideraciones:

- Tratar de reservar todos los jueves del curso pastoral, con el fin de poder programar en ellos los retiros espirituales, reuniones arciprestales, formación permanente, consejo de arciprestes, consejo presbiteral, etc., de manera que todos podamos participar en ellos. Esta indicación está dirigida especialmente a los profesores de nuestros centros diocesanos y a los profesores de religión.
- Comunicar la fecha prevista de las confirmaciones en Parroquias y Colegios al Secretario del Sr. Arzobispo o al Secretario del Sr. Obispo Auxiliar en el mes de septiembre. Quienes no reserven las fechas de las confirmaciones en el referido mes, se unirán, previo los trámites

establecidos, a la celebración de las confirmaciones en la Catedral, que tienen lugar los viernes del mes de mayo.

Agradeciendo de antemano vuestra colaboración, recibid un cordial saludo.

Teodoro León Muñoz  
Vicario General  
Prot. N° 2312/15

# Secretaría General

## Nombramientos

- **D. Francisco Javier Criado Martínez**, Juez del Tribunal Interdiocesano de Segunda Instancia de Sevilla.  
19 de junio de 2015
- **D. Juan Carlos de la Rosa Egea**, Capellán del Convento de la Purísima Concepción, de la Orden de la Inmaculada Concepción, de Mairena del Aljarafe.  
8 de julio de 2015

## Ceses

- **D. José Joaquín Castellón Martín**, Capellán del Convento de la Purísima Concepción, de la Orden de la Inmaculada Concepción, de Mairena del Aljarafe.

## Necrológicas

### **D. Manuel Lora Pérez**

El pasado 13 de julio de 2015 falleció el sacerdote Manuel Lora Pérez, a los 86 años de edad.

Nació el 6 de octubre de 1928 en Olivares y fue ordenado sacerdote en Sevilla el 17 de junio de 1956.

Ejerció su ministerio sacerdotal como Vicario Parroquial de Fuente Palmera; Superior y profesor del Seminario Menor del Cerro de los Sagrados Corazones, de San Juan de Aznalfarache; Administrador del Seminario Menor de Pilas; Capellán de las RR de la Visitación de Ntra. Sra., de Sevilla; Beneficiado-Salmista, Beneficiado-Cantor y Canónigo de la Santa M. y P. Iglesia Catedral de Sevilla.

#### **D. Carlos Martínez Pérez**

El pasado 16 de julio de 2015 falleció el sacerdote Carlos Martínez Pérez, a los 75 años de edad.

Nació en Sevilla el 28 de noviembre de 1939 donde fue ordenado sacerdote el 31 de mayo de 1972. Ingresó en la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri el 27 de noviembre de 1968 y fue incardinado en la Archidiócesis de Sevilla el 1 de julio de 1984.

Desarrolló su ministerio sacerdotal como Vicario Parroquial de la Parroquia de Nuestra Señora de la Salud, de Sevilla; Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de la Estrella, de Palomares del Río; Miembro del Equipo sacerdotal de la Parroquia del Espíritu Santo, de Mairena del Aljarafe; Párroco de la Parroquia de San Leandro, de Sevilla; Capellán del Convento de San Leandro de Sevilla; Vicario Parroquial de la Parroquia de San Nicolás y Santa María la Blanca, de Sevilla; Vicario Parroquial de la Parroquia de San Isidoro y San Ildefonso, de Sevilla y Vicario Parroquial de la Parroquia de Santiago, de Sevilla.

#### **D. Rafael Blanco Daza**

El pasado 25 de julio de 2015 falleció el sacerdote Rafael Blanco Daza, a los 84 años de edad.

Nació el 9 de febrero de 1931 en Estepa y fue ordenado sacerdote en Sevilla el 21 de junio de 1959.

Desarrolló su labor pastoral como Administrador Parroquial de la Parroquia de Nuestra Señora de la Fuensanta, de Corcoya; Administrador Parroquial de la Parroquia de Santiago El Mayor, de Herrera; Cura Encargado de la Parroquia de Nuestra Señora de Gracia, de Isla Redonda; Párroco de la Parroquia de San Juan Bautista, de San Juan de Aznalfarache; Vicario Parroquial de la Parroquia de Santa María, de Estepa; Vicario Parroquial de la Parroquia de San Sebastián, de Estepa y Adscrito a la Parroquia de Santa María, de Estepa.

# Departamento de Asuntos Jurídicos

## Aprobación de Reglas

Hermandad Sacramental de la Sgda. Mortaja y María Stma. de la Piedad, de Écija.

Decreto Prot. Nº 2422/15, de fecha 16 de Julio de 2015

## Confirmación de Juntas de Gobierno

Pontificia, Real e Ilustre Hermandad y Archicofradía de Nazarenos del Stmo. Sacramento, de la Pura y Limpia Concepción de la Stma. Virgen María, Stmo. Cristo de las Tres caídas, Ntra. Sra. de la Esperanza y San Juan Evangelista, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 2256/15, de fecha 6 de Julio de 2015

Pontificia, Real, Ilustre y Primitiva Archicofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Coronación de Espinas, Ntro. Padre Jesús con la Cruz al Hombro, Ntra. Sra. del Valle y Santa Mujer Verónica, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 2257/15, de fecha 6 de Julio de 2015

Ilustre Hermandad de Nuestra Señora del Rocío, de Huevar del Aljarafe.

Decreto Prot. Nº 2258/15, de fecha 6 de Julio de 2015

Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de la Salud, Mª Stma. de la Candelaria, Ntra. Sra. del Subterráneo

y San Nicolás de Bari, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 2259/15, de fecha 6 de Julio de 2015

Humilde y Fervorosa Hermandad de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús Cautivo y María Stma. de la Amargura en su Inmaculada Concepción, de El Viso del Alcor.

Decreto Prot. Nº 2274/15, de fecha 7 de Julio de 2015

Antigua y Fervorosa Hermandad del Niño Dios y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Nazareno, María Santísima de la Amargura y San Juan Evangelista, de Guadalcanal.

Decreto Prot. Nº 2275/15, de fecha 7 de Julio de 2015

Antigua e Ilustre Hermandad Sacramental y Ntra. Sra. de Belén, Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz y Ntra. Sra. de los Dolores Coronada, de Gines.

Decreto Prot. Nº 2276/15, de fecha 7 de Julio de 2015

Fervorosa y Mariana Hdad. del Stmo. Sacramento y Cofradía de Nazarenos del Triunfo de la Santa Cruz, Santo Cristo varón de Dolores de la Divina Misericordia, Ntra. Sra. del Sol y San Juan Evangelista, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 2309/15, de fecha 8 de Julio de 2015

Hermandad del Santo Entierro de Ntro. Señor Jesucristo y Ntra. Sra. de la Soledad, de Guadalcanal.

Decreto Prot. Nº 2311/15, de fecha 8 de Julio de 2015

Confederación de Hermandades Santos Cirilo y Metodio de Hermandades y Asociaciones, de Sevilla, Huelva y Cádiz.

Decreto Prot. Nº 2307/15, de fecha 8 de Julio de 2015

Ilustre y Fervorosa Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío, de Tocina.

Decreto Prot. Nº 2338/15, de fecha 9 de Julio de 2015

Real e Ilustre Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío, de Almensilla.

Decreto Prot. Nº 2363/15, de fecha 10 de Julio de 2015

Hermandad del Stmo. Cristo de San Felipe, Cofradía de Nazarenos del Señor de la Amargura y María Stma. del Mayor Dolor, de Carmona.

Decreto Prot. Nº 2310/15, de fecha 10 de Julio de 2015

Archicofradía del Stmo. Sacramento, Primitiva, Real e Ilustre Hermandad del Señor San Bartolomé, Ntra. Sra. del Rosario y Dulce Nombre de Jesús en Su Gloriosa Resurrección, de Mairena del Alcor.

Decreto Prot. Nº 2375/15, de fecha 13 de Julio de 2015

Fervorosa e Ilustre Hermandad de Penitencia del Stmo. Cristo de la Buena Muerte, Ntra. Sra. de la Esperanza, Ntra. Sra. del Rosario y Beato Ceferino Mártir, de Utrera.

Decreto Prot. Nº 2395/15, de fecha 15 de Julio de 2015

Hermandad del Santo Entierro de Cristo, Stmo. Cristo de la Buena Muerte y Ntra. Sra. de la Soledad, de Estepa.

Decreto Prot. Nº2396/15, de fecha 15 de Julio de 2015

Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de la Salud en Su Sagrada y Triunfal Entrada en Jerusalén y Ntra. Sra. de los Ángeles, de Mairena del Alcor.

Decreto Prot. Nº 2517/15, de fecha 28 de Julio de 2015



# Agenda del Arzobispo

Julio de 2015

- |           |        |   |
|-----------|--------|---|
| <b>1</b>  | Mañana | Recibe audiencias.  |
|           | Tarde  | Preside la reunión de la Fundación San Francisco de Paula.<br>Preside la Eucaristía de envío del misionero Francisco Javier Colón Ibáñez en la Capilla Real de la S. I. Catedral. |
| <b>2</b>  | Mañana | Recibe audiencias.  |
|           | Tarde  | Administra el sacramento de la Confirmación en Arahall.   |
| <b>3</b>  | Mañana | Recibe audiencias.  |
| <b>6</b>  | Mañana | Recibe audiencias.  |
| <b>7</b>  | Mañana | Recibe audiencias.  |
|           | Tarde  | Participa en la entrega de premios de Ecología y Medio Ambiente en la Real Academia de Medicina.  |
| <b>8</b>  | Mañana | Recibe audiencias.  |
| <b>10</b> | Mañana | Recibe audiencias.  |
|           | Tarde  | Preside la Eucaristía de acción de gracias con ocasión del aniversario de la hechura de la Virgen del Carmen de la Hermandad del Carmen de San Gil.                               |
| <b>12</b> | Mañana | Confirma en Los Corrales.   |
|           | Tarde  | Viaja a Antequera para impartir un Retiro a las Franciscanas de los Sagrados Corazones.   |
| <b>13</b> | Mañana | Retiro a las Franciscanas de los Sagrados Corazones.  |
| <b>14</b> | Mañana | Retiro a las Franciscanas de los Sagrados Corazones.  |
| <b>15</b> | Mañana | Recibe audiencias.  |

- 18** Tarde Firma un convenio a favor de los COFs con la Caja Rural del Sur.  
Preside el funeral por el eterno descanso del Rvdo. Sr. D. Carlos Martínez Pérez.

